

**Fianzas:** Provisional, de 3.210.000 pesetas. Definitiva, de 4.280.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dichos Negociado y horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquel en que finalicen los treinta días de exposición de pliegos a información pública (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente).

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará al día siguiente hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para llevar a cabo la concesión administrativa del servicio de mantenimiento de las zonas verdes públicas del barrio «Cerro Buenavista» y parque «Alhóndiga» (sector III), de Getafe, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 10 de febrero de 1995.—El Alcalde.—13.366..

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de la siega de césped-praderas de los jardines municipales de Murcia capital y polígono industrial de «Espinardo».

**Objeto:** La contratación, mediante concurso, de la siega de césped-praderas de los jardines municipales de Murcia capital y polígono industrial de «Espinardo».

**Tipo de licitación:** 34.800.000 pesetas.

**Clasificación exigida:** Grupo III (Servicios), subgrupo 5 (Conservación y mantenimiento de bienes inmuebles. Conservación y mantenimiento de jardines y parques), categoría b.

**Fianza provisional:** 696.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anterior.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, glorieta de España, número 1, cuarta planta, 30004 Murcia, teléfono 22 19 33, extensión 2205, fax 22 03 22.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

**Oferta:** Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por ..... a mi favor, ante el Notario don ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número ....., del día ..... de ..... de 19....., y del pliego

de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la siega de césped-praderas de los jardines municipales de Murcia capital y polígono industrial de «Espinardo», cuyo contenido conozco y acepta íntegramente, me comprometo a hacerme cargo del servicio de referencia en la cantidad anual de .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de febrero de 1995.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—13.446.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, del suministro de materiales de construcción con destino al Servicio de Obras, Parques y Jardines.

**Objeto:** La contratación, mediante concurso, del suministro de materiales de construcción con destino al Servicio de Obras, Parques y Jardines.

**Tipo de licitación:** 10.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 200.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, glorieta de España, número 1, cuarta planta, 30004 Murcia, teléfono 22 19 33, extensión 2205, fax 22 03 22.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

**Oferta:** Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ..... número ....., del día ..... de ..... de 19 ....., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para el suministro de material para la construcción con destino al Servicio de Obras, Parques y Jardines, cuyo contenido conozco y acepta íntegramente, se comprometo a suministrar con arreglo a los precios unitarios cuya relación se adjunta a la presente propuesta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de febrero de 1995.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—13.447.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de la conservación y mantenimiento de los Colegios Públicos, en ciudad, dependientes del Ayuntamiento de Murcia.

**Objeto:** La contratación, mediante concurso, de la conservación y mantenimiento de los Colegios Públicos, en ciudad, dependientes del Ayuntamiento de Murcia.

**Tipo de licitación:** 10.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 200.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Un año, prorrogable hasta un máximo de cuatro.

**Presentación de plicas:** Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

**Oferta:** Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por ..... a mi favor, ante el Notario don ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de los Colegios Públicos de Murcia, ciudad, dependientes del excelentísimo Ayuntamiento, cuyo contenido conozco y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación del citado servicio, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones y Memoria que se acompaña, proponiendo como porcentaje de baja el ..... por 100. Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de febrero de 1995.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—13.445.

#### Resolución del Ayuntamiento de Reinosa por la que se anuncia adjudicación de subasta.

En relación con la subasta convocada por este excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria) para la enajenación de un terreno de 7.299 metros cuadrados en la zona de las Sanguijuelas; en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, en sesión plenaria del día 2 de febrero de 1995, se ha adjudicado definitivamente dicha subasta a don Joaquín Muller, en representación de «L.I.D.L. Autoservicio Descuento, Sociedad Anónima».

Reinosa, 7 de febrero de 1995.—El Alcalde, Daniel Mediavilla de la Hera.—10.062-E.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se convoca concurso para la ejecución de un contrato de asistencia consistente en la desratización, desinfección y desinsectación, desde el 1 de abril de 1995 hasta el 31 de marzo de 1997, de los colegios públicos, playas y el resto de la ciudad y barrios.

Se convoca concurso para la ejecución de un contrato de asistencia consistente en la desratización, desinfección y desinsectación, desde el 1 de abril de 1995 hasta el 31 de marzo de 1997, de los colegios públicos, playas y el resto de la ciudad y barrios, valorado con un presupuesto máximo de 10.075.000 pesetas (IVA 16 por 100 incluido), para el primer año, y de 10.300.000 pesetas (IVA 16 por 100 incluido), para el segundo año. En caso de que se formulen alegaciones al pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta que, rsueltas aquéllas, se anuncie de nuevo su celebración.

a) **Objeto del concurso:** Es el indicado en el primer párrafo.

b) **Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Contratación, en el plazo de veinte días

hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el último de los diarios oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona») en que se inserte, y el plazo finalizará a las catorce horas del último día, salvo que sea sábado, que se trasladará al día siguiente hábil.

c) *Apertura de proposiciones:* En el Ayuntamiento de Tarragona, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, que se celebrará al día siguiente hábil.

d) *Garantía provisional:* No se considera necesaria la constitución de garantía provisional para tomar parte en este concurso.

e) *Garantía definitiva:* Se fijará aplicando al precio de adjudicación los porcentajes mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) *Pliego de cláusulas y otra documentación:* Se encuentra a disposición de los licitadores en el Departamento de Contratación.

g) *Modelo de proposición:*

El/la señor/a ..... (en nombre propio o en la representación de .....), de profesión ....., con domicilio en ....., número de identificación fiscal número ....., en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, se compromete a ejecutar el contrato de asistencia consistentes en la desratización, desinfección y desinsectación, desde el 1 de abril de 1995 hasta el 31 de marzo de 1997, en los colegios públicos, playas y el resto de la ciudad y barrios.

A dicho efecto hace constar:

a') Ofrece el precio máximo de ..... (en letra) pesetas (IVA 16 por 100 incluido).

b') Declara, bajo su responsabilidad, que acepta incondicionalmente todas las cláusulas de los pliegos de condiciones particulares de esta licitación.

c') Declara, también bajo su responsabilidad, que no se encuentra sujeto a ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad fijadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y declara reunir todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se hace constar que, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el transcrito acto licitatorio será definitivo en el momento en el que el pliego de condiciones que rige la presente licitación llegue a ser definitivamente aprobado y, contra él, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en el que el pliego de condiciones de referencia se considere definitivamente aprobado, todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 37.1 y 58.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 58.2 «in fine» de dicha Ley 30/1992.

Tarragona, 31 de enero de 1995.—El Secretario general, Ponç Mascaró Forcada.—11.913.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace público la adjudicación de varios contratos durante el año 1994, por concurso.**

La muy ilustre Alcaldía Presidencia de fecha 28 de marzo de 1994 acordó adjudicar el contrato para

el servicio de desarrollo y ejecución del programa de actividades de tiempo libre para la infancia en barrios rurales a favor de la empresa «Gabinete Técnico de Trabajo Social, Sociedad Limitada», por un importe de 5.798.970 pesetas, habiéndose efectuado la licitación mediante el procedimiento de concurso (expediente número 620.457/93).

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1994, acordó adjudicar el contrato de limpieza de los colegios públicos y pabellones polideportivos adscritos a ellos del municipio de Zaragoza a favor de la empresa «Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Anónima» (LIMASA), por un importe de 582.899.996 pesetas, habiéndose efectuado la licitación mediante el procedimiento de concurso (expediente número 136.591/93).

La muy ilustre Comisión de Gobierno de fecha 31 de mayo de 1994 acordó adjudicar el contrato para el servicio de desarrollo y ejecución del proyecto educativo del centro de tiempo infantil «Actur» a favor de la «Asociación os Mesaches», por un importe de 8.328.132 pesetas, habiéndose efectuado la licitación mediante el procedimiento de concurso (expediente número 480.997/93).

La muy ilustre Comisión de Gobierno de fecha 13 de septiembre de 1994 acordó adjudicar el contrato para el servicio de desarrollo y ejecución del proyecto educativo del centro de tiempo libre «Musaña», a favor de la empresa «Unicornio, S. C. L.», por un importe de 8.376.304 pesetas, habiéndose efectuado la licitación mediante el procedimiento de concurso (expediente número 221.348/94).

La muy ilustre Comisión de Gobierno de fecha 20 de septiembre de 1994, acordó adjudicar el contrato para el servicio de desarrollo y ejecución del proyecto educativo de la ludoteca «Escondrecucas», a favor de la empresa «Gabinete Técnico de Trabajo Social, Sociedad Limitada», por un importe de 9.428.694 pesetas, habiéndose efectuado la licitación mediante el procedimiento de concurso (expediente número 245.207/94).

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de septiembre de 1994, acordó adjudicar el contrato para el servicio de comida del Albergue Municipal a favor de la empresa «Restauración Colectiva, Sociedad Anónima», por un importe de 23.118.000 pesetas, habiéndose efectuado la licitación mediante el procedimiento de concurso (expediente número 183.064/94).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido del Régimen Local.

Zaragoza, 16 de enero de 1995.—El Secretario general accidental, Luis Cuesta Villalonga.—6.991-E.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace público la adjudicación de varios contratos por concurso.**

Mediante acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 1994, se adjudicaron los trabajos de entretenimiento, conservación y mejoras de Centros Escolares en Zaragoza y sus barrios, a las empresas «Bergosa, Sociedad Anónima», y «Agrupación Aragonesa de Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe como mínimo de 50.000.000 de pesetas por zona. (Expediente 689.660/93).

Mediante acuerdo plenario de fecha 29 de julio de 1994, se adjudicó el Arrastre de vehículos con grúas particulares mediante fórmula de arrendamiento de servicios, a la empresa «Dornier». (Expediente 199.312/94).

Mediante acuerdo plenario de fecha 29 de julio de 1994, se adjudicaron las obras de construcción de dormitorios ala este, entreplanta, planta 1.ª y 2.ª de la Casa Amparo, a la empresa «Dragados

y Construcciones, Sociedad Anónima», por importe de 129.081.776 pesetas. (Expediente 246.325/94).

Mediante acuerdo plenario de fecha 23 de septiembre de 1994, se adjudicaron los trabajos de construcción de nichos en cuadro 120, 2.ª fase del cementerio de Torrero de Zaragoza, a la empresa «Galve y Gil, Sociedad Anónima», por importe de 99.000.000 de pesetas. (Expediente 121.113/94).

Mediante acuerdo plenario de fecha 22 de diciembre de 1994, se adjudicaron los trabajos de limpieza y pequeñas reparaciones de la red de alcantarillado y sumideros de la ciudad de Zaragoza, a la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas», con una baja lineal al cuadro de precios de 12 por 100. (Expediente 225.650/94).

Mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 22 de noviembre de 1994, se adjudicaron los trabajos de restauración parcial del refectorio de Santo Domingo, a la empresa «Cosyc, Sociedad Anónima», por un importe de 23.888.810 pesetas. (Expediente 318.450/94).

Mediante acuerdo plenario de fecha 22 de diciembre de 1994, se adjudicaron los trabajos de C.D.M. Las Fuentes, 2.ª fase, a la empresa «Gines Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 284.898.483 pesetas. (Expediente 165.019/94).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto Refundido del Régimen Local.

Zaragoza, 25 de enero de 1995.—El Secretario general accidental, Luis Cuesta Villalonga.—8.164-E.

#### **Resolución del Consorcio de Aguas Teulada-Benitachell (Alicante) por la que se expone al público el pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso público, de la gestión en régimen de concesión del servicio de agua potable.**

La Junta Rectora del Consorcio de Aguas Teulada-Benitachell, en sesión de fecha 20 de enero de 1995, ha acordado la aprobación inicial del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regular el concurso público para la contratación de la gestión del servicio de agua potable a los términos municipales de Teulada y Benitachell (excepto cascos urbanos e incluido el núcleo urbano de Moraira), quedando expuesto al público el expediente y demás antecedentes en la sede consorcial, sita en Teulada, avenida Santa Catalina, número 84, y en las Secretarías Municipales de los Ayuntamientos de Teulada y Benitachell, de nueve a trece horas, a los efectos oportunos de reclamación o alegaciones por los interesados.

De no presentarse ninguna reclamación o alegación contra el mismo se considerará definitivamente aprobado el referido pliego.

Simultáneamente se convoca concurso para la contratación de la gestión del servicio público de agua potable.

a) *Objeto de la contratación:* Contratación, mediante concurso público, para la gestión en régimen de concesión, del servicio de agua potable a los términos municipales de Teulada y Benitachell (excepto cascos urbanos e incluido el núcleo urbano de Moraira).

b) *Duración del contrato:* Cuatro años prorrogables por otros cuatro.

c) *Tipo de licitación:* Dada la naturaleza de este concurso no se establece un tipo concreto de licitación.

Los concursantes ofrecerán en sus proposiciones los precios o porcentajes por los que están dispuestos a realizar el servicio, aplicando para ello lo establecido a tal efecto en el pliego de condiciones.

d) *Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas.

e) *Fianza definitiva:* 3.000.000 de pesetas.

f) *Modelo de proposición:* Conforme al modelo oficial que figura en el pliego de condiciones, al que deberán ajustarse todos los licitadores.